



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

**D. JUAN LUIS PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIO-
INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA)**

CERTIFICA:

Que el Acta de la Sesión de Constitución de la Corporación Municipal celebrada día 11 de Junio de 2.011, es el siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO
DE 2.011.**

En Añora siendo las once horas y siete minutos del día once de junio de dos mil once, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Iglesia nº 1, el Sr. Secretario de la Corporación D. Juan Luis Pastilla Gómez, anuncia "SE ABRE LA SESIÓN"

El objeto de la reunión es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

El Sr. Secretario, tras abrir el acto, da lectura al primero de los artículos citados anteriormente, y a continuación se forma la Mesa de Edad que quedó constituida por D. Antonio González Caballero y Dña. María Isabel Bejarano García, ediles electos de mayor y menor edad, respectivamente, actuando como Secretario de la Mesa el Sr. Secretario de este Ayuntamiento.

A continuación, y a petición del Sr. Presidente, el Sr. Secretario fue llamando al resto de Concejales electos, examinando la Mesa las credenciales presentadas, asistiendo los siguientes Concejales: D. Bartolomé Madrid Olmo, D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid, Dña. María Esther Espejo Bejarano, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Dña. María Isabel Bretón Herruzo y Dña. María Leoncia Sánchez Herruzo.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Teniendo en cuenta que han concurrido nueve Concejales, que representan la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Sr. Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.

A continuación el Sr. Presidente invita a los/as Sres./as Concejales/as, a prestar juramento o promesa de sus cargos, al objeto de adquirir plena condición de los mismos, siendo prestado por todos, de forma individual.

Acto seguido, el Sr. Secretario da lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que se refiere a la elección de alcalde.

Tras la cual D. Antonio González Caballero, abre la votación secreta, entre los candidatos que encabezan las listas del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, únicas fuerzas políticas que han obtenido concejales, y que han mantenido sus candidaturas, siendo llamados los ediles individualmente por el Sr. Secretario, quienes depositan el sobre en la urna habilitada al efecto.

Tras el escrutinio el resultado de la votación celebrada para la elección del Sr. Alcalde es el siguiente:

Votos obtenidos por D. Bartolomé Madrid Olmo del Partido Popular: seis votos.

Votos obtenidos por D. Antonio González Caballero del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: tres votos.

Votos blancos: ninguno

Votos nulos: ninguno.

El Sr. Presidente de la Mesa de edad, visto el resultado de la votación y teniendo en cuenta que D. Bartolomé Madrid Olmo del Partido Popular ha obtenido seis votos, que representan la mayoría absoluta de los Concejales que corresponden a esta Corporación, PROCLAMA ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AÑORA A D. BARTOLOME MADRID OLMO, invitándole a prestar juramento o promesa de dicho cargo.

Acto seguido D. Bartolomé Madrid Olmo, presta juramento del cargo de Alcalde, y D. Antonio González le hace entrega del bastón de mando de



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

la Corporación. En este momento el Sr. Secretario anuncia que D. Bartolomé Madrid asume la Presidencia del Pleno Municipal.

En este momento D. Bartolomé Madrid invita a tomar la palabra a D. Antonio González quien manifiesta:

Quiero empezar felicitando a nuestro pueblo por su mayoritaria participación en la gran fiesta de la Democracia, como lo son siempre unas elecciones.

Dicho esto me vais a permitir que dé la bienvenida a esta corporación, a mi compañera Marisa, bienvenida que hago extensiva a Marisa Bejarano, los demás repetimos curso.

Me siento obligado a dar las gracias a los noriegos y noriegas que nos apoyaron con su voto en las elecciones, y aprovecho para decirles que desde la oposición seguiremos trabajando por nuestras ideas, ideas de una mayor justicia social por la igualdad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad a la hora de acceder a un puesto de trabajo, igualdad ante las instituciones. Y por la libertad, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de manifestación.

Quiero decir también que el Grupo Municipal Socialista apoyará al Grupo de Gobierno en todas aquellas medidas tendentes a la generación de empleo, como aquellas encaminadas a fomentar un mayor bienestar social para nuestros vecinos y vecinas. Así mismo aquellas que busquen mayor participación de nuestra juventud en todas las facetas: deportivas, culturales, políticas, etc.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Hoy desde aquí quiero tender la mano a los compañeros de Izquierda Unida para que a través de nuestro Grupo puedan plantear sus inquietudes, preguntas o aquello que ellos consideren oportuno. Este ofrecimiento lo hago extensivo a toda la ciudadanía en general, asociaciones, colectivos, etc.

Quiero terminar manifestando mis mejores deseos para que esta legislatura que hoy ponemos a andar sea lo más fructífera y positiva en todos los ordenes de la vida para nuestro pueblo. Añora.

Gracias y buen día para todos.

Por último interviene el recién designado Alcalde – Presidente D. Bartolomé Madrid quien manifiesta:

Buenos días:

Sr. Secretario, miembros de la Corporación, Sres. y Sras.

Es un gran honor para mi poder dirigirme a ustedes en este acto en el que toma forma la decisión adoptada por los noriegos y noriegas el pasado 22 de mayo y es más que un gran honor el poder dirigirme a ustedes de nuevo como Alcalde de Añora. Honor que hoy aquí, en esta cálida mañana de junio, he de decirles que es sinónimo de muchas cosas y de muchos sentimientos, pero principalmente de agradecimiento, de amistad, de satisfacción y sobre todo de muchísima responsabilidad.

De agradecimiento hacia todas y cada una de las 731 personas que han depositado su confianza en mi y en la candidatura del PP.

Solemos decir que es de bien nacidos ser agradecidos y por tanto no puedo dejar pasar esta oportunidad sin decirle a todas esas personas muchísimas gracias por creer en nosotros, en nuestra forma de trabajar y de entender la política municipal y por apoyar nuestro proyecto de futuro para Añora.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Gracias con el corazón, para recurrir a ese sentimiento de gratitud siempre que tengamos momentos difíciles y gracias con la cabeza, para afrontar sin titubeos las decisiones necesarias.

El honor también es hoy sinónimo de amistad, porque jamás he sentido como en los últimos meses la cercanía y el cariño de tantas personas.

Puedo decir, y así lo afirmo con mucho orgullo, que me siento querido en mi pueblo, que me siento querido entre las personas a las que quiero y que ese sentimiento colma con creces todas mis expectativas personales.

Y el honor, hoy también significa satisfacción como consecuencia inevitable de lo anterior, satisfacción por el gran apoyo recibido, creo que el mayor apoyo que ha tenido una candidatura en nuestra historia democrática, satisfacción por el trabajo realizado todos estos años al frente del Ayuntamiento de Añora, y satisfacción por haber estado acompañado siempre de personas excepcionales y por ser parte hoy de un equipo que ha sabido transmitir sus inquietudes y sus prioridades. Un equipo que se ha ganado una imagen de seriedad y que ahora tienen que continuar demostrando todo su potencial.

Satisfacción también por permitirme ser una persona que día a día puede trabajar entre las magnificas personas que trabajan en el Ayuntamiento de Añora y que os puedo asegurar no tienen mayor objetivo que hacer el mejor trabajo posible en beneficio de sus vecinos y vecinas, y satisfacción que también queda en el corazón para recurrir a ella en momentos tristes y en la cabeza para que jamás la alegría derive en prepotencia.

Pero si hay algo más importante que puede superar el honor que siento hoy, no es otra cosa que responsabilidad, la responsabilidad que como un ser vivo nace, crece y madura para convertirse en una autentica obsesión. La obsesión de pagar con creces el apoyo recibido, para que cada una de las 731 personas que han creído en nosotros, cuando pasen cuatro años, se sientan muy orgullosas de su decisión.

Responsabilidad para trabajar por Añora con la ilusión necesaria para superar todo tipo de obstáculos.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Responsabilidad para ser constantes y no dejar de perseguir aquello que entendemos bueno para todos cuando nos golpeen con otro tipo de intereses.

Responsabilidad para afrontar el futuro incierto con los mejores valores que nuestros mayores nos han inculcado; los magníficos valores que nuestra civilización cristiana nos ha legado y que tenemos que potenciar.

En definitiva muchísima responsabilidad para dar la mejor respuesta posible a tanta confianza.

Agradecimiento, amistad, satisfacción y responsabilidad. Importantes palabras para momentos importantes, porque creo que pocos momentos pueden ser más grandes en la vida de una comunidad que este en el que la voluntad popular se define para iniciar la andadura hacia mayores cotas de bienestar y progreso.

Y os puede asegurar que ese será nuestro camino, en el que emplearé lo mejor de nuestras capacidades.

Se que no somos perfectos ni tampoco pretendemos serlo, pero somos honrados y vamos a seguir siéndolo.

Se que no somos mejores que nadie pero somos buenas personas y vamos a seguir siéndolo.

Se que no tenemos formulas mágicas para conseguir cosas extraordinarias pero si tenemos capacidad de esfuerzo y vamos a esforzarnos al máximo.

Se lo que puedo y lo que se hacer y también se lo que Rafael, Esther, Hilario, Maribel y Maria Isabel pueden y saben hacer, y por eso os digo que podéis confiar, porque ese poder y ese saber, siempre, siempre, estará al servicio de todos vosotros.

Hoy en este día y en este momento importante os invito a reflexionar y a pensar en nuestro futuro más inmediato. Vivimos momentos difíciles, con situaciones generales y particulares difíciles, situaciones que requieren las mejores respuestas por parte de todos.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Requieren más que nunca lo mejor de nosotros para que desde el Ayuntamiento de Añora sepamos destinar nuestros escasos recursos hacia aquello que sea más necesario para el conjunto de nuestra comunidad, sin olvidarnos de dar respuesta a situaciones individuales complicadas.

La buena gestión del dinero público para rentabilizarlo al máximo es en estos momentos no solo una prioridad sino más bien una necesidad y un requisito imprescindible para todos los que tenemos algún tipo de responsabilidad en la Administración Pública.

Gestionar bajo el prisma de la eficacia, la transparencia y la austeridad es de obligado cumplimiento porque aquí no caben licencias de ningún tipo, ni personales, ni partidistas ni ideológicas. Solo cabe afrontar el futuro con una actitud de compromiso total y así poder ofertar desde el Ayuntamiento de Añora el mejor servicio posible a todos los ciudadanos.

Y a esa actitud de compromiso total con Añora os invito a todos y a todas. A los miembros de esta corporación para que del debate sereno puedan surgir las mejores ideas para nuestro pueblo. Os invito a desterrar de una vez por todas el concepto de política como enfrentamiento para implantar la política en mayúsculas, con un sentido ético. La política como la continua disposición a actuar desde lo público para conseguir objetivos provechosos para los ciudadanos y ciudadanas a los que representamos.

Os puedo asegurar que nada positivo conseguiremos si actuamos de otra forma y flaco favor le haremos a algo tan importante como es la convivencia en Añora.

También invito a esa actitud de compromiso total con Añora a todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas porque el Ayuntamiento es la casa de todos, es cuestión de todos y a todos nos compete su buen funcionamiento.

La democracia es participación, pero no solo en las urnas, de la que el pueblo de Añora ha dado un gran ejemplo, sino una participación activa, continua y constante en la vida de la comunidad a la que pertenece, aportando ideas, trabajo y esfuerzo.



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

Por eso os puedo asegurar que con este convencimiento no será este alcalde, ni ninguno de los miembros de su equipo, quienes pongan obstáculos a los noriegos y noriegas que deseen poner su grano de arena en el edificio de nuestro futuro.

Para finalizar y resumiendo os digo que en tiempos difíciles se necesitan respuestas eficaces, mucho dialogo y mayor compromiso para aportar, para sumar y para resolver los pequeños y los grandes problemas que el devenir diario nos va presentando.

Tras dichas intervenciones el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos del día 11 de mayo de 2011, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Añora a doce de Julio de dos mil once.

VºBº
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

